



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO Nº 521/ 2020

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **XIX. Sesión Ordinaria virtual del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 13 de octubre de 2020, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud de inversión proyecto nuevo “**DIAGNÓSTICO BIODIVERSIDAD COSTERA DE TARAPACÁ**” código BIP Nº 40008497-0, por una suma total de **M\$ 929.824**, conforme al siguiente recuadro resumen y de desglose:

FUENTE	ÍTEM	SOLICITADO 2020	SOLICITADO AÑOS SIGUIENTES	COSTO TOTAL
F.N.D.R.	Consultorías	423.644	502.640	926.284
	Gastos Administrativos	1.270	2.270	3.540
TOTAL		424.914	504.910	929.824

EL proyecto contempla, levantar la línea de base de biodiversidad y servicios ecosistémicos costeros y marinos, particularmente la planificación y desarrollo de campañas en terreno para el levantamiento de información en área costera, litoral, marina y marina pelágica y bentónica

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional en el oficio Nº 964, de fecha 16 de septiembre de 2020, con sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Luis Carvajal Veliz; Pablo Zambra Venegas; Javier Yaryes Silva; Iván Pérez Valencia; José Lagos Cosgrove; Rubén López Parada; Lautaro Lobos Lara y Pedro Cisternas Flores.

Se deja constancia de la abstención de voto del Consejero Regional Sr. Alberto Martínez Quezada, de conformidad al artículo 35 de la Ley Nº19.175, Sobre Gobierno y Administración Regional.

Conforme. - Iquique, 16 de octubre de 2020.-



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ